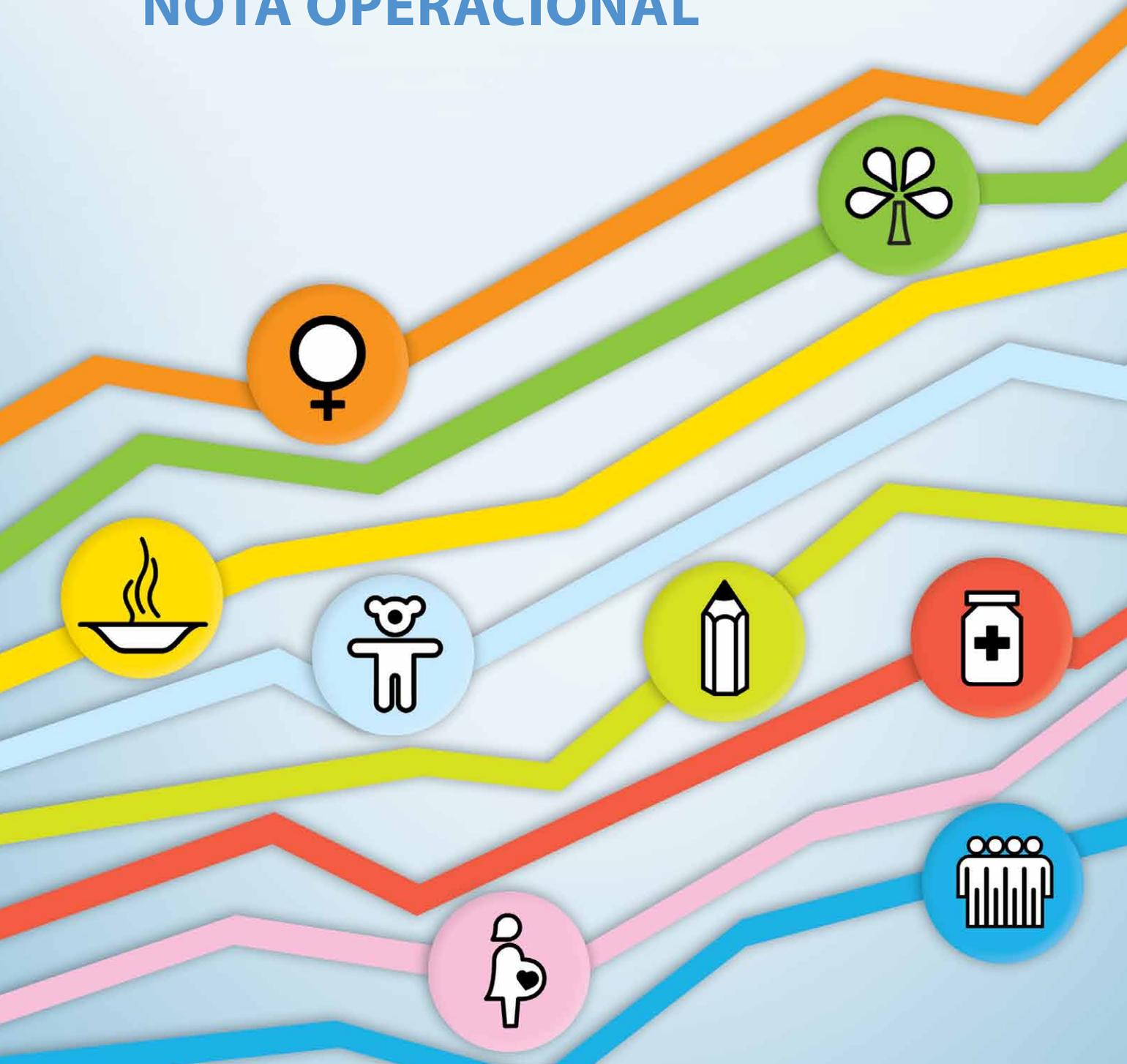




MARCO PARA ACELERAR EL LOGRO DE LOS ODM: NOTA OPERACIONAL



Marco para Acelerar el Logro de los ODM: nota operacional

Octubre 2011

La nota operacional del Marco para Acelerar el Logro de los ODM y sus Anexos se han beneficiado de la dirección y experiencia técnica proporcionada a través de los miembros del Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los ODM del GNUD durante el primer semestre del 2011. Las agencias de Naciones Unidas que son miembros del Grupo de Tareas son FAO, OIT, OACDH, ONUSIDA, ONUDAES, PNUD, PNUMA, UNESCO, ACNUR, UNFPA, UNICEF, UNIDO, ONUMUJERES, PMA, comisiones regionales de las Naciones Unidas, así como la Oficina del Secretario General de Naciones Unidas y DOCO. Entre los miembros observadores se encuentran el Banco Mundial, la Campaña del Milenio, el fondo para los ODM y el Servicio de Enlace de las Naciones Unidas con las Organizaciones No Gubernamentales (SENG).

Marco para Acelerar el Logro de los ODM: nota operacional

Octubre 2011

El Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) es integrado por 32 fondos, programas, agencias, departamentos, y oficinas de Naciones Unidas que trabajan en temas relevantes al desarrollo. Nuestro objetivo común es proporcionar apoyo coherente, efectivo y eficiente a países que buscan lograr objetivos acordados internacionalmente, tales como los ODM.

Copyright © United Nations 2011

Se reservan todos los derechos

Este documento está disponible para descargar en: www.undg.org

Para cualquier pregunta, por favor contactar:

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

1 United Nations Plaza

Nueva York, NY, 10017 Estados Unidos

www.undp.org/poverty



Implementación del Marco para Acelerar el Logro de los ODM a nivel de país: nota operacional para los Equipos de País de las Naciones Unidas

A partir del apoyo recibido del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG, por sus siglas en inglés), el Marco para Acelerar el Logro de los ODM, de aquí en adelante referido como MAF por sus siglas en inglés, se encuentra ya disponible como una herramienta para los equipos de las Naciones Unidas en cada país, dirigidos por los Coordinadores Residentes, para respaldar a los gobiernos en la aceleración del logro de los ODM. El propósito de esta nota es presentar a los Equipos de País de las Naciones Unidas las principales características del MAF y el modo en que debe implementarse a nivel de país, al tiempo que se subraya el papel que desempeñan los Coordinadores Residentes y los Equipos de País de las Naciones Unidas. Esta nota viene acompañada de cuatro anexos, que ofrecen sugerencias de plantillas para orientar el proceso en el país.

1. ¿Qué es el MAF?

El MAF es un marco metodológico que ofrece a los gobiernos y sus socios una manera sistemática de identificar y priorizar obstáculos que impidan el avance en el logro de las metas de los ODM cuyo progreso este debajo del mínimo necesario para alcanzar la meta en el 2015 (a las cuales se les referirá como metas rezagadas de aquí en adelante), así como soluciones de “aceleración” ante dichos obstáculos.¹

El MAF empieza por identificar los ODM que se encuentren rezagados (aquellos que probablemente fracasen en una o más metas al ritmo de progreso actual) y que el país desee abordar. La metodología conduce a las partes interesadas a través de cuatro pasos sistemáticos por cada meta de los ODM que se encuentre rezagada:

- **Paso 1:** Priorización de las intervenciones específicas del país
- **Paso 2:** Identificación y priorización de obstáculos que impiden la implementación efectiva, a escala, de las intervenciones priorizadas
- **Paso 3:** Selección de soluciones de aceleración factibles, que inviten la colaboración de varios socios, para superar los obstáculos priorizados
- **Paso 4:** Planificación y monitoreo de la implementación de las soluciones seleccionadas

La metodología es lo suficientemente flexible para ser aplicada a cualquier ODM en los niveles nacional y subnacional y puede ayudar a dar forma a una estrategia nacional o subnacional o a encaminar las estrategias existentes hacia una implementación focalizada. La aplicación del MAF conduce a un Plan de Acción del MAF, que está en armonía con los procesos de desarrollo de nivel nacional y subnacional y reúne a los socios en torno a un objetivo común a nivel de país.² Se espera que el Plan de Acción del MAF tome en cuenta, donde

¹ El MAF define de modo general los obstáculos como las restricciones inmediatas y dispensables que impiden la implementación de intervenciones relacionadas con los ODM. Se pueden identificar los obstáculos en una de cinco categorías: oferta (desde la perspectiva de los suministros); demanda (que incluye cuestiones sociales y culturales); política y planificación; presupuesto y financiación; y transversales (que incluyen la coordinación y la armonización).

² Para el sistema de las Naciones Unidas, el proceso del MANUD o los procesos de programación comunes existentes son suficientemente flexibles para acomodar los resultados del ejercicio del MAF.

sea relevante, los temas de desigualdades entre regiones geográficas y grupos de población, y que proponga soluciones respetivamente.

El MAF fue desarrollado y puesto a prueba por el PNUD en 2010, revisado por el Grupo de Trabajo de los ODM del UNDG, y respaldado por el UNDG en diciembre de ese mismo año. Hoy en día es parte de una serie de actividades y herramientas disponibles en el ámbito de las Naciones Unidas para acelerar el progreso de los ODM a nivel de cada país.³ Además, constituye un elemento fundamental de la Estrategia Pionera hacia el Logro de los ODM del PNUD. Asimismo, el MAF se puede aplicar conjuntamente con otras herramientas diseñadas por los organismos, los programas y los fondos de las Naciones Unidas y sus socios en materia de desarrollo.

2. ¿Por qué realizar un ejercicio de MAF?

En septiembre de 2010, en el marco de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de las Naciones Unidas, se llevó a cabo una amplia revisión de los avances realizados respecto al logro de los ODM. Dicha revisión mostró que si bien abundan los logros, las diferencias en los índices de progreso son también evidentes entre países, regiones subnacionales, y distintos ODM. Muchos países corren el riesgo de no alcanzar una o más de las metas para la fecha límite, a menos que tomen acciones inmediatas y focalizadas. En otros, aun cuando la meta será alcanzada por el país en su conjunto, los avances podrían ser deficientes en ciertas subregiones o entre ciertos grupos de población, a menos que se tomen medidas correctivas. Estas medidas se han hecho más urgentes de cara a las desaceleraciones y los reveses en el crecimiento económico que han sufrido muchos países desde 2009, y que se prevé que continúen en el futuro cercano.

Un ejercicio del MAF se lleva a cabo para contribuir a acelerar el progreso de los ODM que se encuentren rezagados en un país o una región subnacional, incluidos, donde sea relevante, para determinados grupos de población. El propósito del ejercicio es lograr revelar los impedimentos que causan un progreso lento o desacelerado, y eliminarlos a través de la aplicación de conocimientos sólidos y basados en evidencia de lo que tiene probabilidades de surtir efecto. Desde el año 2000, en el proceso de lograr metas individuales de los ODM, muchos países han ido acumulando conocimiento que, si se aplica apropiadamente, puede ayudar a impulsar el progreso en áreas rezagadas (véase, por ejemplo, los Documentos temáticos de los ODM (2010) y el documento Buenas prácticas de los ODM (2010), ambos del UNDG).⁴ No obstante, dicho conocimiento puede estar disperso: el MAF ofrece un modo sistemático de identificar obstáculos y soluciones de gran impacto en un Plan de Acción concreto, que define los roles de los actores de desarrollo en un país. El Plan de Acción parte de los conocimientos y la experiencia existentes, así como de los procesos de políticas y planificación particulares de cada país.

³ El documento del MAF se puede consultar en la dirección www.undg.org/index.cfm?P=1505

⁴ Estas publicaciones se encuentran disponibles en: www.undg.org/index.cfm?P=1392



3. ¿Cuál es el valor agregado del MAF?

Los diez países que implementaron el MAF en 2010, han demostrado que el valor agregado del MAF incluye:⁵

- ✓ enfocar esfuerzos y recursos fragmentados de ministerios y departamentos gubernamentales, socios en materia de desarrollo y otras partes interesadas en medidas concretas dirigidas a sectores específicos y diseñadas para abordar ODM rezagados;
- ✓ determinar prioridades en los planes y estrategias disponibles utilizando —y en algunos casos complementando— estudios, estadísticas y evaluaciones existentes y lecciones aprendidas;
- ✓ eliminar las barreras entre los sectores y los ODM para favorecer un enfoque pragmático, intersectorial y enfocado en resultados que aproveche las sinergias y conduzca a nuevos tipos de colaboración y de asociación;
- ✓ contribuir a concentrar los esfuerzos de ODM para hacer frente a lagunas y desigualdades en materia de desarrollo, enfocándolos en grupos de población o zonas geográficas rezagadas.

4. ¿Quiénes son los socios en el MAF?

Todas las partes interesadas (es decir, el Gobierno, los programas, los fondos y las agencias de las Naciones Unidas, los donantes bilaterales y multilaterales, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado) que puedan contribuir a acelerar el progreso de los ODM que se encuentren rezagados y se escojan para participar en la iniciativa deben ser socios en el proceso de formulación e implementación del Plan de Acción del MAF. Esto incluiría aquellos ODM que se puedan priorizar para realizar intervenciones en el nivel subnacional, en zonas geográficas específicas o entre grupos de población concretos.

El proceso del MAF es dirigido por el Gobierno. Dependiendo del ODM que se haya escogido para el análisis del MAF, el proceso tendrá como base el ministerio correspondiente, el ministerio de planificación/finanzas o una unidad organizativa supervisada por el Jefe de Gobierno o de Estado (por ejemplo, la oficina del primer ministro). En todos los casos debe garantizarse la colaboración interministerial.

El Coordinador Residente desempeña un papel crucial en el inicio y la facilitación del proceso del MAF.

En el ámbito administrativo, cualquier organismo residente de las Naciones Unidas puede iniciar y facilitar el proceso del MAF según lo estime adecuado, asegurando la financiación para el ejercicio, ofreciendo facilitadores capacitados, obteniendo apoyo de asesores y técnicos expertos, supervisando la consecución oportuna y garantizando la calidad de los resultados. No obstante, el/la Coordinador/a Residente debe mantener el liderazgo general, verificando el compromiso político y garantizando la agregación de valor mediante la colaboración entre organismos y sectores. También debe asegurar que el proceso tenga un

⁵ Durante la primavera y el verano de 2010, se realizaron proyectos piloto del MAF en 10 países: Belice, Colombia (a nivel subnacional), Ghana, Jordania, la República Democrática Popular Lao, Papúa Nueva Guinea, Tayikistán, Tanzania, Togo y Uganda. Se puede encontrar una síntesis de las lecciones aprendidas en los proyectos piloto en la publicación del PNUD titulada *Unlocking Progress: MDG Acceleration on the Road to 2015* (2010) (Destrabando el progreso: aceleración de los ODM en la recta final hacia 2015). Los ODM seleccionados en esos proyectos piloto comprendieron los relacionados con la pobreza, el hambre, la salud materna, la educación, el género y el agua y saneamiento, y se desarrollaron planes de acción para los niveles nacional y subnacional.

alto perfil para poder así asegurar la implementación del Plan de Acción.

Debe subrayarse que es de valor fundamental involucrar a la sociedad civil en el proceso del MAF. Las organizaciones de la sociedad civil de prestigio, particularmente las que representen a los grupos más desfavorecidos, pueden ofrecer aportes significativos para el análisis, validar los resultados de los procesos, convertirse en socios potenciales en la implementación de soluciones y supervisar la implementación del Plan de Acción. En la medida que se vaya contactando e integrando a las organizaciones de la sociedad civil en los varios pasos del proceso deben considerarse sus ventajas comparativas. Por ejemplo, en el establecimiento del grupo de trabajo de expertos y en la implementación del Plan de Acción, es útil contar con organizaciones de la sociedad civil que tengan experiencia técnica relevante; en las reuniones de consulta y validación, la presencia de organizaciones de la sociedad civil representativas y basadas en la comunidad es importante para asegurar que haya retroalimentación y aceptación por parte de los usuarios y una mayor implicación en los procesos.

Papel del Coordinador Residente de las Naciones Unidas:

1. Verificar el compromiso político nacional hacia las metas de los ODM que exijan esfuerzos para su aceleración, incluidas aquellas que se circunscriban a zonas subnacionales o a grupos de población
2. Asegurar el compromiso del Gobierno
3. Unir a los Equipos de País de las Naciones Unidas (incluidos los organismos no residentes, donde sea adecuado) con socios nacionales, académicos y de otro tipo
4. Garantizar la participación técnica de alta calidad y la facilitación de expertos
5. Asegurar una colaboración intersectorial que agregue valor a los planes y las estrategias existentes en el sector
6. Motivar el compromiso permanente de las distintas partes interesadas, incluidos los grupos marginales
7. Promover el consenso en torno al Plan de Acción del MAF
8. Vincular este esfuerzo con otros esfuerzos de aceleración en los ámbitos global y regional
9. Encabezar la defensa al más alto nivel ante los donantes y el Gobierno para la implementación del Plan de Acción del MAF

5. ¿Es el MAF adecuado para todos los países?

No. Sólo debe emprenderse el ejercicio del MAF allí donde pueda contribuir plenamente y agregar valor a los esfuerzos de los ODM en un país. Entre los criterios que se usan para tomar una decisión en este respecto figuran:

- voluntad política suficiente para abordar un ODM rezagado, incluso en zonas subnacionales o grupos de población concretos (que en general se identifican mediante el reconocimiento del jefe de Estado o de Gobierno o de miembros a nivel ministerial);



- esfuerzos nacionales y subnacionales sostenidos para alcanzar el objetivo, es decir, planes o estrategias ya existentes (acompañados de informes, análisis de seguimiento y evaluaciones — incluidos análisis de género — cuando estén disponibles), que constituirán la base para la identificación y análisis de obstáculos que, a su vez, contribuirán a estructurar o implementar dichos planes o estrategias;
- potencial valor agregado del MAF para apoyar esfuerzos sostenidos, particularmente al facilitar la implementación de acciones concretas entre sectores y agentes;
- recursos humanos y financieros, a escala nacional, suficientes y comprometidos, para iniciar la implementación del Plan de Acción del MAF;
- si ya existe un Plan de Acción del MAF para otro ODM en el mismo país, se debe considerar la calidad y el estado de implementación del Plan de Acción del MAF, incluidas las lecciones aprendidas.

6. ¿Qué tipo de apoyo técnico se necesita y quién lo ofrece?

El Equipo de País de las Naciones Unidas ofrece el apoyo técnico para el proceso del MAF, en estrecha colaboración con los departamentos gubernamentales correspondientes, las organizaciones académicas locales, organismos bilaterales y multilaterales, organizaciones de la sociedad civil y otros socios en materia de desarrollo importantes. Una responsabilidad especial recaerá en los organismos con especialización sectorial pertinente a las prioridades de los ODM seleccionadas en el MAF. Si no hay suficiente capacidad para el apoyo técnico a escala nacional, el Equipo de País de las Naciones Unidas puede presentar una solicitud para obtener apoyo técnico adicional a través de la Red de Políticas para los ODM del UNDG o del Grupo de Trabajo de los ODM del UNDG.

Al principio del proceso del MAF, se espera que el Gobierno organice un grupo de trabajo de expertos del MAF, compuesto por expertos gubernamentales, expertos del organismo principal y de los organismos especializados pertinentes, así como expertos de la sociedad civil (incluidos los académicos). La responsabilidad del grupo de trabajo de expertos consiste en encaminar y garantizar la calidad del análisis, además de priorizar los obstáculos y las soluciones que constituyan parte fundamental del informe final y del Plan de Acción. Es el grupo de trabajo de expertos el que, en las diversas etapas del proceso, propone proyectos para fines de validación, y el que asegura la incorporación de los comentarios y las sugerencias recibidos en foros generales.

La gestión del día a día del proceso del MAF puede ser manejada por uno o dos consultores nacionales contratados específicamente para este propósito, que deben reportar al organismo principal y que sean parte del grupo de trabajo de expertos del MAF. Los consultores nacionales realizarán el grueso de las revisiones preliminares de los documentos nacionales y redactarán el documento final, bajo una dirección adecuada. Los consultores seleccionados deben contar con un sólido conocimiento del sector de los ODM escogidos en el MAF, experiencia en estrategias y procesos de desarrollo a escala nacional y subnacional, un profundo conocimiento de temas transectoriales y transversales, como la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, que contribuyen al logro del ODM específico, y buena relación de trabajo con expertos del Gobierno.

Una organización exitosa de talleres y reuniones sobre el MAF, incluyendo la orientación en torno a los criterios para identificar y priorizar obstáculos, es crítica para la calidad y éxito del MAF y, por lo tanto, es más eficaz cuando es realizada por facilitadores capacitados y con experiencia. El papel del facilitador es conducir la capacitación sobre el MAF y los distintos pasos analíticos y de validación en el proceso del MAF. El facilitador ayudará a las partes interesadas a proponer recomendaciones puntuales, aportando evidencia concreta cuando sea necesario. Él o ella orientará al organismo principal y al Equipo de País de las Naciones Unidas en el proceso de asegurar la participación de las partes interesadas con la combinación correcta de pericia técnica, experiencia práctica e influencia en la toma de decisiones. El facilitador ayudará además a gestionar las expectativas que se tengan respecto al MAF. El organismo principal asumirá la responsabilidad de proporcionar facilitadores del MAF debidamente capacitados.

7. ¿Qué fases comprende el proceso del MAF?

El proceso del MAF consta de las siguientes fases:

1. Preparación

1. El Coordinador Residente y el Equipo de País de las Naciones Unidas analizan el valor agregado de un ejercicio del MAF en el contexto nacional e identifican las metas de los ODM que requieren esfuerzos de aceleración, incluyendo las diferencias en el logro entre zonas subnacionales o grupos de población.
2. El Gobierno o el Equipo de País de las Naciones Unidas con el Coordinador Residente manifiestan formalmente su interés ante la agencia de las Naciones Unidas que lidera el ejercicio: el representante pertinente de la agencia de las Naciones Unidas que lidera el ejercicio consulta con el Equipo de País de las Naciones Unidas para asegurarse que la manifestación de interés sea producto de la comprensión del proceso de MAF.
3. La agencia de las Naciones Unidas que lidera el ejercicio informa al Grupo de Trabajo de los ODM del UNDG acerca de la manifestación de interés.
4. La agencia de las Naciones Unidas que lidera el ejercicio y el Equipo de País de las Naciones Unidas, en colaboración con el Gobierno, elaboran una propuesta formal (véase el anexo 1 para obtener la plantilla que se usa en los países piloto) en la cual se describe en mayor detalle la propuesta y se resumen los resultados de una “evaluación de viabilidad” no oficial, que incluye un examen confrontado con los criterios estándares descritos en la pregunta 5 de este documento. Mientras se prepara la propuesta, puede convocarse una reunión inicial para analizar la metodología y su aplicación en el contexto del país.
5. La agencia principal de las Naciones Unidas debe asegurarse de que el Gobierno valide la propuesta formal. En consonancia con el proceso de valoración, la agencia de las Naciones Unidas que lidera el ejercicio evaluará el potencial de agregación de valor, disponibilidad de recursos y viabilidad para llevar el proceso a una conclusión exitosa. Tal evaluación determinará si la propuesta es aceptada o rechazada.



6. Si se aprueba, se espera que el organismo principal del Gobierno y la agencia de las Naciones Unidas que lidera el ejercicio (en colaboración con el Equipo de País de las Naciones Unidas) negocien un calendario. Es posible que la oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas desee mantener al Grupo de Trabajo de los ODM del UNDG informado acerca del proceso y los respectivos calendarios.

II. *Análisis del MAF*

7. Se designa un facilitador/asesor principal para que proporcione al Equipo de País de las Naciones Unidas un entendimiento común del proceso y sus objetivos, y para que conduzca los talleres/consultas que son elementos críticos del proceso. Lo más probable es que el facilitador principal provenga de fuera del país.
8. El Gobierno convoca a un grupo de trabajo de expertos que incluya expertos del Gobierno, el Equipo de País de las Naciones Unidas y otros expertos del sector, el cual acuerda un plan de actividades, incluyendo investigación adicional, si fuera necesario. Se contratan asesores nacionales (esto lo hace el organismo principal) para que apoyen el proceso en lo que sea necesario (véase el anexo 2 para obtener los Términos de Referencia genéricos).
9. Se lleva a cabo una revisión preliminar de los datos disponibles (por ejemplo, informes nacionales de los ODM, informes nacionales sobre desarrollo humano, encuestas demográficas y de salud, encuestas agrupadas de indicadores múltiples, DevInfo, informes periódicos de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, evaluaciones de género, entre otros) y de las iniciativas existentes (por ejemplo, documentos, informes y hojas de ruta sobre políticas y planificación en el contexto nacional).
10. Las partes interesadas a escala nacional identifican si existen necesidades de apoyo técnico de la sede o a nivel regional en sectores específicos y se envía una solicitud de apoyo, si corresponde, a través de la Red de Políticas para los ODM del UNDG.
11. El facilitador/asesor principal organiza un taller de asesoramiento técnico de 2 o 3 días de duración con el apoyo, según corresponda, de expertos de la Sede o de organismos regionales, para capacitar

La priorización de obstáculos e identificación de soluciones en el ámbito del MAF es un proceso repetitivo que puede incluso iniciarse en la primera reunión convocada por el Gobierno durante la fase de preparación (véase el punto 4). La selección de intervenciones, obstáculos y soluciones prioritarias que se tomen en consideración en el Plan de Acción del MAF por lo general se reducirá en el curso de las distintas etapas del análisis que se describe más adelante, bajo la orientación de un grupo de trabajo de expertos y de los facilitadores del MAF que hayan sido seleccionados.

Figura 1: El MAF y el MANUD

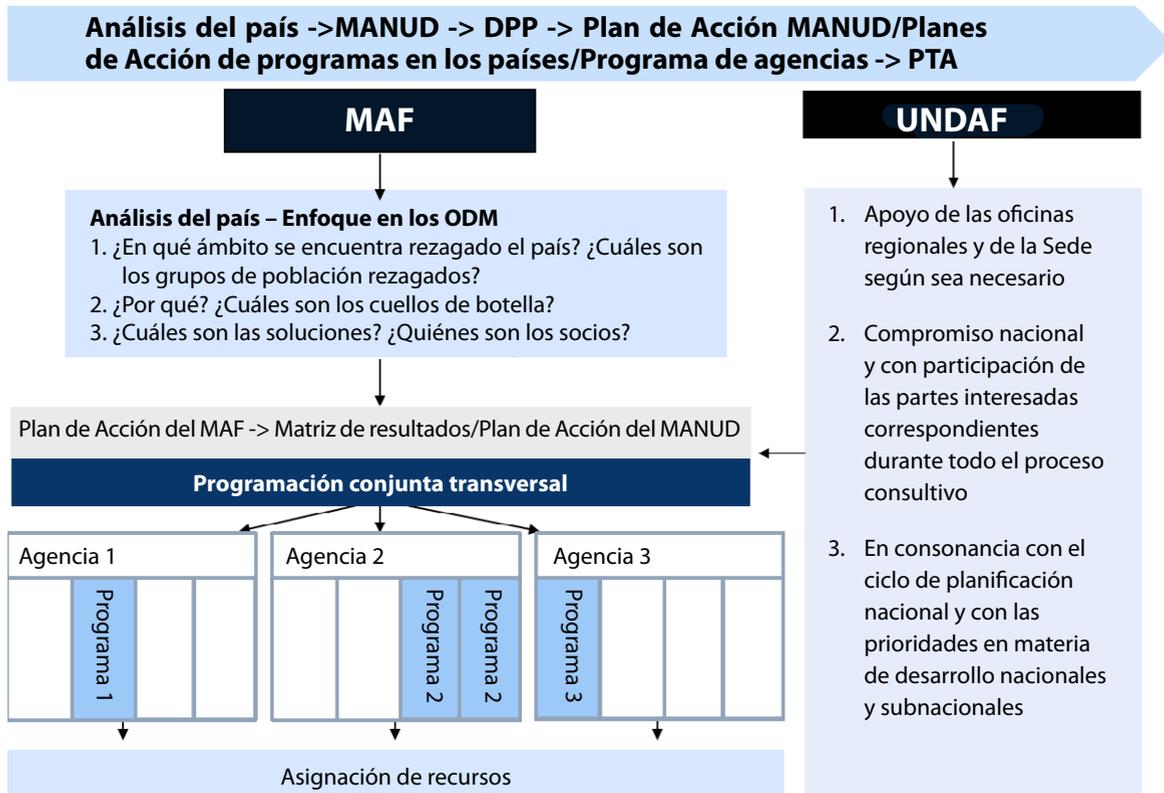
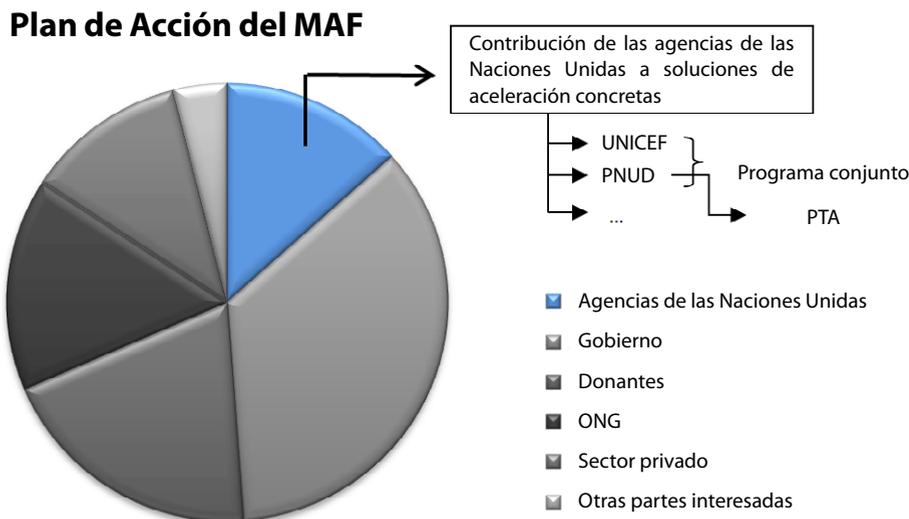


Figura 2: Funciones de los socios en el Plan de Acción del MAF





sobre la metodología del MAF e iniciar trabajo en los pasos 1, 2 y 3 del proceso (la identificación de intervenciones, la identificación y priorización de obstáculos y la identificación de soluciones).⁶

12. A partir del documento preliminar creado en el taller, el grupo de trabajo de expertos, apoyado, según corresponda, por los asesores nacionales y el facilitador/asesor principal, continuará trabajando en los pasos 1, 2 y 3, dirigiendo consultas participativas, especialmente antes de finalizar los pasos 2 y 3, respectivamente.
13. A continuación, el Gobierno redacta el Plan de Acción del MAF con la ayuda del Equipo de País de las Naciones Unidas (paso 4 del MAF) y de los socios clave (véase la matriz en el anexo 3).
14. El Gobierno realiza un taller de validación/consulta con todas las partes interesadas, incluida la sociedad civil y representantes de grupos marginados. La facilitación de los talleres cuenta con la ayuda del asesor/facilitador principal. Una amplia ronda de consultas con las partes interesadas previa al taller evitará que se reinicie el análisis de los obstáculos durante el taller y permitirá que se concentre la discusión en ultimar el MAF al tiempo que se inicia una discusión sobre el mejor modo de implementar el Plan de Acción.

8. ¿Cuál es el resultado del proceso del MAF?

El resultado del MAF es un Plan de Acción exhaustivo fundamentado en los procesos de desarrollo nacional o subnacional; se espera que este guarde correspondencia con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Debe tenerse en cuenta que el Plan de Acción del MAF no reproduce planes sectoriales o subnacionales existentes, sino que agrega valor a través de un riguroso ejercicio de priorización y un enfoque en soluciones para la aceleración, reuniendo iniciativas intersectoriales, mientras presta atención a consideraciones subnacionales tales como las necesidades particulares de zonas geográficas o grupos de población concretos. Asimismo, los países en que se implementa el MAF suelen redactar y publicar un informe que resume el análisis y presenta el Plan de Acción nacional. Existen informes publicados del MAF por país para su consulta⁷ (véase el anexo 4 para obtener un esquema del informe del MAF usado en 2010).

9. ¿Cuáles son los vínculos con el MANUD?

El MAF, que parte de (y constituye) una parte integral de los procesos nacionales de planificación, tiene vínculos intrínsecos con el MANUD, y refleja la contribución estratégica del sistema de las Naciones Unidas al logro de determinadas prioridades en materia de desarrollo nacional.

En casos en que la aplicación del MAF preceda o suceda en paralelo con el ejercicio del MANUD, el punto de partida ideal para estos vínculos es la formulación del MANUD; no obstante, la revisión anual o de medio término del MANUD constituye por igual un punto de partida útil. El MAF no sustituye ni compite con el

⁶ En la actualidad se está desarrollando una plataforma de gestión del conocimiento (un sitio de Wikipedia sobre la aceleración de los ODM) para guardar una base de datos de las mejores prácticas de los ODM. Esta plataforma en vivo capturará y codificará continuamente las soluciones de los países frente a los obstáculos, creando un conjunto mundial de estudios de caso que describan el modo en que se deben implementar las soluciones de aceleración para producir el efecto esperado. Esta base de datos estará disponible para realizar contribuciones y consultas públicas.

⁷ Puede encontrar los informes publicados en la dirección www.undp.org/mdg/acceleration.shtml



MANUD. Así, se puede emprender un MAF independientemente de si se está preparando un MANUD. Sin embargo, se pueden presentar oportunidades para fortalecer el MANUD a través del MAF, si los calendarios de ambos procesos coinciden en algún punto. La figura 1 muestra los vínculos entre ambos.

El MAF es una poderosa herramienta para efectuar un diagnóstico riguroso de los obstáculos (incluidos aquellos que afectan zonas geográficas o grupos de población específicos). Por lo tanto, el análisis de obstáculos del MAF puede contribuir fácilmente al análisis del país en el que se base el MANUD. No obstante, el Plan de Acción del MAF debe quedar reflejado sobre todo en la matriz de resultados del MANUD tanto en relación con los resultados como con el desempeño (o, como alternativa, en relación con el Plan de Acción del MANUD) así como con el marco indicativo de los recursos.

Tanto el Plan de Acción del MAF como el MANUD son documentos de planificación estratégica y de colaboración y guardan mucho parecido entre sí en cuanto a su estructura y su lógica. Por esta razón, el nivel de “resultados” del MANUD podría reflejar el objetivo general de un MAF determinado: la aceleración de una meta o conjunto de metas de los ODM específicas (incluidas aquellas a nivel subnacional, cuando sea pertinente). Las estimaciones de referencia y el progreso previstos para esas metas de los ODM pueden actuar como indicadores de resultados. Las soluciones identificadas en cualquier Plan de Acción del MAF, y las medidas que estas requieran, se traducirán en el Plan de Acción del MANUD (anexo 3) o en los documentos de los programas por países y los Planes de Trabajo Anuales (PTA) de los distintos organismos. Un organismo puede contribuir en más de una solución, y varios organismos pueden contribuir en la misma solución, lo que facilita las oportunidades de programación conjunta.

10. ¿Cuánto tiempo toma desarrollar un Plan de Acción del MAF?

Dado que el MAF se fundamenta en políticas, planes y procesos existentes a nivel nacional y subnacional, el proceso de elaboración de un Plan de Acción del MAF puede cubrirse en un plazo de tres meses.

11. ¿Qué recursos son necesarios para implementar progresivamente el MAF?

El costo de cada ejercicio del MAF variará dependiendo de las circunstancias del país y el alcance del trabajo. Por lo regular, los costos en el país incluirán los costos de proceso (por ejemplo, reuniones, talleres/consultas, asesoramiento local) y los costos de publicación (por ejemplo, traducción, diseño, corrección e impresión). También hay costos relacionados con el apoyo técnico externo y con la facilitación especializada (por ejemplo, misiones, si es necesario). Es posible que en un país los programas, los fondos y las agencias de las Naciones Unidas compartan los costos del ejercicio del MAF.

12. ¿Cuáles son los siguientes pasos después que se termine el Plan de Acción del MAF?

Es imperativo que el proceso del MAF no termine con el análisis, sino que se convierta en la adopción de medidas en los ámbitos nacional o local y que se obtengan resultados concretos.

Las distintas partes interesadas, identificadas en el Plan de Acción del MAF, son responsables de la implementación en sus áreas respectivas; no obstante, el Gobierno debe asumir la conducción general del



proceso de implementación. Como respaldo a esta decisión, se ha propuesto que se designe a un colega del Equipo de País de las Naciones Unidas para que supervise la implementación de forma continua.⁸ Este se encargará de registrar las medidas que se vayan adoptando, como por ejemplo en el presupuesto gubernamental a nivel nacional o local o en los planes ministeriales individuales, señalará los obstáculos políticos para que el Coordinador Residente intervenga, o instará al grupo de trabajo de expertos del MAF a que apoye el proceso de implementación. Los Coordinadores Residentes deben comprometerse a convertirse en abanderados permanentes de la implementación en los ámbitos gubernamental, bilateral y multilateral, y podrían tener que respaldar esfuerzos de movilización de recursos mediante acciones tales como el establecimiento de vínculos con iniciativas mundiales, como las que se relacionan con la seguridad alimentaria y la salud materno/infantil.

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL MAF

- UNDG (2010), MDG Acceleration Framework (inglés):
- UNDP (2010), Unlocking Progress: MDG Acceleration on the Road to 2015 (inglés)
- UNDP (2010), Unlocking Progress: MDG Acceleration on the Road to 2015 (francés)
- UNDP (2010), Unlocking Progress: MDG Acceleration on the Road to 2015 (Destrabando el progreso: aceleración de los ODM en la recta final hacia 2015) (español)
- MAF Overview Presentation
- Pilot Country MAF Reports

ANEXOS A LA NOTA OPERACIONAL

ANEXO 1 – MARCO PARA ACELERAR EL LOGRO DE LOS ODM: PROPUESTA FORMAL
[PLANTILLA DE NOTA CONCEPTUAL]

ANEXO 2 – TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ASESOR NACIONAL QUE APOYE EL PROCESO A NIVEL DE PAÍS
[PLANTILLA]

ANEXO 3 – MATRIZ DEL PLAN DE ACCIÓN DEL MARCO PARA ACELERAR EL LOGRO DE LOS ODM Y VÍNCULOS
CON EL MANUD

ANEXO 4 – PLANTILLA RECOMENDADA DE ESQUEMA DEL INFORME DEL MARCO PARA ACELERAR EL LOGRO
DE LOS ODM

Estos anexos se encuentran disponibles en la dirección www.undg.org/index.cfm?P=1505

⁸ Esta responsabilidad formaría parte de un esfuerzo de supervisión más general que se sustentaría en una perspectiva multidisciplinaria, de colaboración entre los organismos y de coordinación entre las diversas partes interesadas. También podría fundamentarse en un marco institucional existente en el seno del Gobierno.

Anexo 1. Marco Para Acelerar el Logro de los ODM: Propuesta Formal [Plantilla de Nota Conceptual]

1. Contexto

- Identificar los ODM clave/prioritarios y justificar por qué se escogen para un esfuerzo especial, incluidos factores como el índice de progreso nacional; un claro impulso político a favor del logro; disparidades y desigualdades subnacionales (incorporando zonas urbanas y rurales); diferencias relacionadas con el género; y otros motivos de preocupación que puedan resultar relevantes para el país en cuestión.
- Mostrar progreso (gráfico o tabla que muestre la tendencia de las metas). En dicha tendencia mostrar que el ritmo de avance es lento, desigualmente distribuido o que es probable que no se logre el ODM a menos que se produzca un esfuerzo especial de aceleración.
- Indicar el objetivo de la propuesta.

2. Políticas e intervenciones clave implementadas hasta la fecha

- ¿Qué se ha hecho hasta ahora? Sea específico en cuanto se refiere a la Estrategia y Plan de Desarrollo Nacionales, la Estrategia o Plan sectorial o el plan subnacional, y cómo abordan el problema.
- ¿Cuáles son las intervenciones e iniciativas específicas que ya está implementando el Gobierno? (Indique si existe o no una asociación con el Gobierno).

3. Fuentes de datos y lecciones aprendidas

- ¿Cuáles son las fuentes de datos e información disponibles para el análisis? ¿Cuál es el punto de partida del análisis? Enumere las evaluaciones existentes que han comisionado el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas o los socios en materia de desarrollo que se usarán como información pertinente.
- Indique algunas lecciones aprendidas, sean positivas o negativas, de experiencias pasadas y, la documentación, si está disponible.

4. Desarrollo de un Plan de Acción

- ¿Cuál es el resultado previsto de la aplicación del Marco para Acelerar el Logro de los ODM? ¿Qué proceso hay que seguir para llegar a ese punto?
- Describa el proceso: cómo se conducirá el análisis de los obstáculos (quién estará involucrado, a quién se consultará, etc.).
- Describa el resultado previsto del proceso: ¿sobre qué informará el análisis de los obstáculos? ¿cuáles serán las expectativas del Plan de Acción?
- Indique quiénes son sus socios (aquellos que ya estén participando y los que deberán participar: departamentos gubernamentales, donantes, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, etc.).

5. Calendario del proceso

- 1) Determinar cuándo se espera que esté listo el análisis de los obstáculos.
- 2) Consultar y llevar a cabo una evaluación del análisis de obstáculos.
- 3) Organizar un taller de consulta en el país que valide las conclusiones del análisis de los obstáculos y reúna a las partes interesadas para llegar a acuerdos sobre el posible Plan de Acción.
- 4) Suscitar un acuerdo con el Gobierno en torno al Plan de Acción.

	Paso 1: Identificación y priorización de la intervención	Paso 2: Identificación y priorización de obstáculos	Paso 3: Identificación y secuencia de soluciones	Paso 4: Implementación, planificación y seguimiento
	← X semanas →	← X semanas →	← X semanas →	← En curso →
Objetivo clave	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y priorizar las intervenciones cruciales para la aceleración de los avances hacia las metas de ODM prioritarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y priorizar los obstáculos que impiden la implementación de las intervenciones prioritarias identificadas en el paso 1 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y secuenciar las soluciones a corto plazo para eliminar o mitigar los obstáculos de las intervenciones identificadas en el paso 2 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un plan de implementación y seguimiento para producir las “soluciones aceleradas” identificadas en el paso 3
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de intervenciones de los ODM cruciales • Perfiles de intervención con datos sobre el impacto de la aceleración, la viabilidad y la velocidad de implementación • Tarjeta de puntuación que clasifica la prioridad de las intervenciones • Lista de intervenciones prioritarias para los pasos 2 a 4 	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa detallado de los obstáculos comparado con las actividades principales • Perfiles específicos de obstáculos con datos sobre su impacto y las soluciones disponibles • Tarjeta de puntuación que clasifica los obstáculos • Lista de obstáculos prioritarios que se deben eliminar/mitigar para cada intervención prioritaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista definida de soluciones por cada obstáculo • Perfiles de soluciones con datos sobre la magnitud y velocidad del impacto así como la factibilidad y los costos • Tarjeta de puntuación que clasifica y secuencia las soluciones • Lista final de las soluciones de los obstáculos 	<ul style="list-style-type: none"> • Pacto de aceleración de los ODM con soluciones y matriz de responsabilidades para el Gobierno del país y los socios en materia de desarrollo • Hoja de ruta del proyecto con pasos para la implementación y resultados para cada solución • Plan de recursos y análisis de costos para implementar cada solución

6. Estimado de los recursos necesarios (indicar sus necesidades específicas)

- 1) Identificar las necesidades técnicas que no estén disponibles en el país.
- 2) Identificar las necesidades de financiación: asesores, costos de consulta/taller, impresión del informe final y Plan de Acción, financiación semilla para los esfuerzos de financiación, etc.

Anexo 2 – Términos de Referencia Para Que un Asesor Nacional Apoye el Proceso a Nivel de País [Plantilla]

Aplicación del Marco para Acelerar el Logro de los ODM en [país]

Estación de Servicio:	[ciudad, país]
Idiomas exigidos:	[según corresponda]
Fecha de inicio: (fecha en que se espera que empiece el candidato seleccionado)	[especificar fecha]
Duración del contrato inicial:	3 meses
Duración prevista del contrato:	3 meses

Antecedentes:

Quedan menos de cuatro años hasta la fecha límite de 2015 y las opiniones actuales coinciden en que los ODM son alcanzables en muchos países pero exigen un conocimiento profundo de los problemas que siguen planteándose, de sus soluciones y de los esfuerzos colectivos así como de los recursos necesarios para acelerar el avance.

El año 2010 permitió que se estableciera el contexto propicio para una evaluación integral del progreso de los ODM, incluido el impacto de los nuevos retos y realidades, tales como la crisis económica y financiera mundial, el cambio climático y nueva evidencia e innovaciones para acelerar y mantener el avance hacia los ODM. A nivel de país, dicha evaluación permitirá identificar obstáculos y las soluciones necesarias para acelerar el avance en torno a los ODM rezagados, en consecuencia con los procesos de planificación existentes. Para facilitar estos resultados, las Naciones Unidas han desarrollado y puesto a prueba un Marco para Acelerar el Logro de los ODM (MAF por sus siglas en inglés), que se ha aprobado para su uso por parte del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y está disponible en la dirección www.undg.org/index.cfm?P=1505

El MAF ayudará a los países a analizar las razones por las cuales hay rezago en ODM específicos, a priorizar obstáculos que impiden el avance y a identificar soluciones de colaboración que involucren a los gobiernos y a todas las partes interesadas en el desarrollo. Asimismo, podría ayudar a encarar nuevos retos relacionados con el logro de los ODM en un entorno nacional concreto, así como a integrar nueva evidencia, como por ejemplo la importancia estratégica de la energía y la tecnología, el papel preponderante que tiene la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en relación con las metas e indicadores de los ODM, e innovaciones en los esfuerzos nacionales y subnacionales para acelerar y mantener el avance hacia el logro de los ODM. En países en que los ritmos de avance varían sustancialmente entre regiones geográficas o grupos de población, el MAF puede ayudar a entender las razones por las cuales se producen esas diferencias en los avances y, de ese modo, ayudaría a abordarlas mediante soluciones diseñadas para el caso particular.

El Marco para Acelerar el Logro de los ODM conduce a la preparación de un Plan de Acción centrado y concertado para abordar el ODM específico que moviliza los esfuerzos de los gobiernos y sus socios, incluida la sociedad civil y el sector privado, a la hora de facilitar inversiones y los servicios necesarios para promover reformas de políticas clave y superar las restricciones identificadas.

El equipo de las Naciones Unidas en [país], en estrecha colaboración con el Gobierno y otros socios, tiene previsto aplicar el Marco para Acelerar el Logro de los ODM en referencia a [ODM...]. De manera más específica, [proporcione aquí información específica sobre el enfoque y alcance del trabajo]

Descripción de las responsabilidades:

Con la orientación y supervisión del [nombre del centro de coordinación/grupo/organismo] en la oficina de país de [país] del [organismo], el asesor tendrá la responsabilidad de:

- Dirigir el desarrollo de un Plan de Acción del país para el ODM seleccionado, según los procesos descritos en el documento del Marco para Acelerar el Logro de los ODM (www.undg.org/index.cfm?P=1505). El plan de acción se basará en una evaluación de obstáculos para el ODM identificado (como se indica en el Marco para Acelerar el Logro de los ODM), incluidas las consideraciones subnacionales que resulten pertinentes.
- Realizar un análisis exploratorio inicial para identificar fuentes de datos e información que incluyan encuestas, planes de desarrollo y revisiones.
- Apoyar la organización sustancial de talleres técnicos para funcionarios del Gobierno, académicos y expertos involucrados en el campo (lo que incluye colaboradores intersectoriales).
- Enlazar con distintas partes interesadas y socios, como por ejemplo oficinas gubernamentales relevantes, organismos especializados de las Naciones Unidas, organismos bilaterales y multilaterales, asociaciones del sector privado y grupos de la sociedad civil (como los que representan a la mujer, a los grupos minoritarios y a los marginales) para garantizar que sus puntos de vista se reflejen en la evaluación.
- Asegurar que el análisis se base en los esfuerzos en curso y sea coherente con ellos, para alcanzar el ODM especificado en el país.
- Garantizar que las cuestiones transectoriales y transversales relevantes que son importantes para el logro del ODM especificado (como, por ejemplo, las perspectivas de igualdad entre los géneros) se integran en el análisis de los obstáculos y en el Plan de Acción del país.
- Prestar apoyo a la validación y aceptación del Plan de Acción del país y a la redacción del proyecto de informe final, en consulta con el equipo del proyecto en [país], para fines de publicación.

Competencias:

- Buen conocimiento y comprensión de los ODM, el desarrollo humano y la agenda internacional en materia de desarrollo, con experiencia comprobada en [especifique según sea pertinente].
- Sólida aptitud para la organización y la planificación, y experiencia comprobada en el apoyo de la planificación para el desarrollo, incluida la realización de evaluaciones de políticas públicas.
- Conocimiento de y exposición a diversas cuestiones transectoriales y transversales (como, por ejemplo, el empoderamiento de la mujer, la igualdad entre los géneros, enfoques especiales para abordar las circunstancias de grupos marginados, etc.) que está previsto que aceleren el progreso de [especifique el ODM identificado] en [país]. Capacidad para trabajar de modo independiente, gestionar prioridades contrapuestas y manejarse bien bajo presión.

- Excelentes cualidades para la interacción que permitan crear y mantener relaciones con integrantes fundamentales (internos/externos/bilaterales/multilaterales/públicos/privados; sociedad civil y académicos).
- Excelente capacidad para la comunicación oral y escrita, y competencia en habilidades básicas de edición y corrección; debe ser una persona organizada y detallista.
- Hacer un uso eficaz de aplicaciones tecnológicas de la información e Internet como herramienta y recurso.

Cualificaciones:

- Posgrado de estudios en materia de desarrollo, economía, ciencias políticas, políticas públicas o un campo pertinente de las ciencias sociales. Grado de maestría, como mínimo.
- Un mínimo de siete años de experiencia pertinente con aumento gradual de la responsabilidad en el campo del desarrollo, trabajando con procesos de planificación del desarrollo en los niveles nacional y subnacional, preferiblemente en **[país]**.
- Es esencial un manejo excepcional del **[especifique el idioma]** tanto escrito como hablado. Se valorará una buena capacidad para comunicarse en inglés.
- Antecedentes demostrados de excelencia en evaluaciones en materia de desarrollo, supervisión, medición y registro del trabajo de investigación en temas de desarrollo.

Anexo 3 – Matriz Del Plan De Acción Del Marco Para Acelerar El Logro De Los Odm Y Vínculos Con El MANUD

Meta de los ODM prioritaria	Intervenciones priorizadas	Obstáculos priorizados	Solución de aceleración (actividades)	Financiación de soluciones	Socios responsables (con tipo de contribución)
Meta rezagada Traducir a resultado de MANUD	Intervención A	a.1	a.1.1 a.1.2 a.1.3		UNICEF ONG local identificada
		a.2	a.2.1 a.2.2 a.2.3		UNESCO Organismo gubernamental local
		a.3	a.3.1 a.3.2 a.3.3		Ministerio de Educación
	Intervención B	b.1	b.1.1 b.1.2		UNICEF
		b.2	b.2.1		...
		b.3	b.3.1 b.3.2		...
TOTAL			SUMA ()	...	

Total de recursos necesarios (TNR) =
 Σ (costos de soluciones pertinentes al MANUD)

Total de recursos indicativos (TIR) =
 TNR – (gastos comunes del Gobierno y otros socios en las soluciones pertinentes al MANUD)

Recursos movilizados (MR) =
 Fondos obtenidos de organismos de las Naciones Unidas

Déficit de financiación =
 TIR – MR

Los socios que aparecen aquí son los responsables de implementar cada solución.

El organismo de las Naciones Unidas responsable de coordinar la implementación del Plan de Acción del Marco es el que hay que transferir a la matriz del MANUD

Meta de los ODM	Actividades por intervención	Plazo de implementación (2011–2015)				Indicador de seguimiento (anual)					Socios responsables
		Oct 2010 – Dic 2010	Ene 2011 – Mar 2011	...	Oct 2015 – Dic 2015	2011	2012	2013	2014	2015	
Meta rezagada	Intervención 1 (Actividad 1.1)			...							UNICEF
	(Actividad 1.2)			...							PMA
	(Actividad 1.3)			...							Ministerio de Agricultura

El proceso y mecanismo general de seguimiento de todo el Plan de Acción del Marco (por lo general incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo) debe extraerse de la Tabla de implementación y seguimiento para incorporarlo en las matrices del MANUD.

Anexo 4 – Plantilla Recomendada de Esquema del Informe del Marco Para Acelerar el Logro de los ODM

Acelerando el avance hacia los ODM

Contenido

Prólogo	19
CAPÍTULO I – Introducción	20
CAPÍTULO II – Avance y retos en el logro de los ODM prioritarios	21
Tabla 1. Estado de ODM y tendencias en [país] y necesidad de progreso acelerado [siempre que estén disponibles, deben ofrecerse datos para análisis subnacional o de grupo de población] [Plantilla]	22
CAPÍTULO III – Intervenciones estratégicas	23
Tabla 2. Matriz de resumen de intervenciones prioritarias clave e intervenciones indicativas [plantilla]	24
CAPÍTULO IV – Análisis de los obstáculos	25
Tabla 3. Tabla de resumen de obstáculos de intervenciones prioritarias clave para alcanzar las metas de los ODM-2 de enseñanza primaria universal [plantilla]	27
CAPÍTULO V – Aceleración de los avances de los ODM: Identificación de soluciones	28
Tabla 4. Tabla de resumen para acelerar el avance hacia los ODM en educación (ODM-2) [plantilla]	28
CAPÍTULO VI – Plan de aceleración de los ODM: Crear un pacto	30
Parte I. Plan de Acción nacional	30
Tabla 5. Plan de Acción nacional hacia los ODM [plantilla]	30
Parte II. Plan de implementación y seguimiento	31
Tabla 6. Plan de implementación y seguimiento [plantilla]	31
ANEXOS	32
I. Lista completa de referencias y fuentes de datos	32
II. Breve descripción de métodos de recopilación de datos, como entrevistas, encuestas y evaluaciones preliminares	32
III. Lista de socios involucrados en cada etapa	32
IV. Detalle de las consultas nacionales	32
V. Análisis del proceso en [país] y lecciones aprendidas	32

Prólogo

[Se recomienda que el prólogo esté firmado por el organismo gubernamental respectivo que dirija el proceso y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en el país]

[Se pueden usar los informes del Marco para Acelerar el Logro de los ODM existentes como ejemplo. El prólogo podría mencionar, entre otros, los motivos por los cuales se ha escogido el ODM concreto, el valor agregado del Marco para Acelerar el Logro de los ODM y los compromisos que se hayan realizado con miras a la implementación del Plan de Acción].

CAPÍTULO I – Introducción

En el año 2010 tuvo lugar una amplia revisión de los avances hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que comprendió los ocho objetivos de desarrollo que los distintos países acordaron lograr de aquí al año 2015. Esta sección ofrece un análisis de los más importantes acontecimientos recientes en los ámbitos mundial y nacional que han tenido un impacto directo en el avance de los ODM y describe la necesidad de que se aceleren los ODM para que sea posible que el país alcance los ODM de aquí al año 2015.

La introducción ofrece un breve análisis de los ODM, el Marco para Acelerar el Logro de los ODM y el Plan de Acción nacional e identifica el propósito del informe. Algunas áreas que se deben cubrir en esta sección son:

1. el avance en el logro de los ODM en el país según el contexto de los avances regionales y mundiales, desglosados por género, edad, ubicación, riqueza y otras variables poblacionales (cuando los datos estén disponibles);
2. los retos pasados y emergentes, como la crisis alimentaria, las crisis económica y financiera mundiales y el cambio climático, y su impacto en el logro de los ODM, así como las oportunidades, según se apliquen al país;
3. la iniciativa del Marco para Acelerar el Logro de los ODM y el Plan de Acción nacional, y sus objetivos. [breve explicación del proceso como enfoque sistemático e identificación del problema en que se centra];
4. descripción breve del proceso consultivo que se lleva a cabo para validar las conclusiones del proceso. Destacar las asociaciones e indicar los socios involucrados [Ofrecer información detallada en el anexo que incluya ministerios clave, departamentos gubernamentales, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y las comunidades locales, el sector privado, los donantes bilaterales y demás socios en el desarrollo que sean pertinentes]. Enlace con el proceso actual de planificación/desarrollo.

CAPÍTULO II – Avance y retos en el logro de los ODM prioritarios

Aunque [país] ha logrado avances en los últimos 10 años de implementación de los ODM, hay retos que siguen presentes [...]. Quedan apenas [cuatro] años de aquí a la fecha límite para los ODM, por lo que [país] tendrá que acelerar sus esfuerzos (con la colaboración y el apoyo de sus socios en materia de desarrollo) para lograr los ODM en [...].

Esta sección ofrece un resumen de las conclusiones principales del análisis de situación y expone los argumentos para la selección de los ámbitos prioritarios, metas de los ODM o grupos de población. Esto refleja el resultado de un proceso consultivo y parte de las lecciones aprendidas en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial [especifique cuál], el plan subnacional, [el informe sobre el progreso de los ODM] y la labor de los distintos socios en materia de desarrollo del Gobierno.

En esta sección, se ofrece un análisis de los avances realizados hasta la fecha en relación con la meta de ODM identificada (con un desglose por zona geográfica o grupo de población allí donde sea pertinente); también se señalan problemas y retos en el avance hacia el ODM especificado y se identifican oportunidades. El objetivo general es demostrar que sin esfuerzos acelerados, la meta de los ODM no se alcanzará de aquí al año 2015 (los gráficos y los datos deben respaldar esta afirmación). Esta sección debe ser consecuente con los informes nacionales más recientes sobre los ODM.

Entre las áreas que se deben cubrir figuran:

1. contexto general: detallar la cobertura (usar datos desglosados siempre que estén disponibles);
2. avances, problemas y retos [usar gráficos y datos objetivos disponibles para ilustrar el estado y las tendencias. Véase la tabla I-1];
3. evaluación general del progreso hacia la meta de ODM sin el Marco para Acelerar el Logro de los ODM y la necesidad de la acción colectiva.

Tabla 1. Estado de ODM y tendencias en [país] y necesidad de progreso acelerado [siempre que estén disponibles, deben ofrecerse datos para análisis subnacional o de grupo de población]

[Plantilla]

ODM	Indicador	Referencia	Estado actual	Meta de 2015
1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	1.5 Tasa de población empleada	47	49	Sin meta
	1.8 Niños menores de 5 años con peso inferior al normal	44 (1993)	37 (2006)	22
	1.8A Prevalencia del retraso del crecimiento en niños menores de 5 años	48 (1993)	40 (2006)	34
2: Lograr la enseñanza primaria universal	2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado	48 (1991)	62 (2005)	95
	2.3 Tasa de alfabetización en el grupo etario de 15 a 24 años	71 (1991)	84 (2005)	99
3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	3.1 Número de niñas por cada 100 niños inscrito en	(todas en 1991)	(todas en 2006)	
	- enseñanza primaria	77	86	100
	- primera parte de la enseñanza secundaria	66	78	100
	- última parte de la enseñanza secundaria	56	74	100
	- enseñanza superior	49	62	100
3.2 Porcentaje de mujeres con empleo remunerado	38 (1995)	50 (2006)	Sin meta	
4: Reducir la mortalidad infantil	4.1 Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	170 (1995)	98 (2005)	55**
	4.3 Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión	41.8 (2000)	40.4 (2005)	90
5: Mejorar la salud materna	5.2 Proporción de nacimientos asistidos por personal capacitado en partos	14 (1994)	21.1* (2005)	50
	5.4 Tasa de cobertura de atención médica prenatal			
	- por lo menos una visita	—	28.5* (2005)	60*
- por lo menos cuatro visitas	—	—	40	
7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	7.1 Proporción de terreno con cobertura boscosa (%)	70	42 (2002)	60***
	7.2 Emisiones de CO ₂ y consumo de sustancias que agotan la capa de ozono (Tm)	50 (1999)	18 (2006)	Sin meta

Fuente: Objetivos de Desarrollo del Milenio – Informe 2008, a menos que se indique algo distinto.

* Tal como se informó en la Estrategia del Ministerio de Salud y de salud materna, infantil y neonatal (2009–2015).

** El Ministerio de Salud ha modificado la meta del 80% al 55% en la Estrategia de salud materna, infantil y neonatal (2009–2015).

***Ministerio de Agricultura y Silvicultura; Estrategia del sector forestal.

CAPÍTULO III – Intervenciones estratégicas

Los retos que plantea el progreso desigual en países de todo el mundo subrayan la razón por la cual las políticas nacionales y las intervenciones eficaces son críticas para la aceleración de los avances en los ODM. Esta sección ofrece un resumen de las principales conclusiones del análisis de situación e identifica y prioriza las intervenciones que son críticas para la aceleración de los avances hacia las metas prioritarias de los ODM de aquí al año 2015. Esta sección se centrará en la siguiente pregunta: ¿está el país implementando plenamente todas las intervenciones identificadas como importantes, basadas en pruebas, rentables y específicas del país para alcanzar los objetivos pertinentes a los esfuerzos por encarrilar ODM rezagados?

El propósito de esta sección es identificar aquellas intervenciones estratégicas consideradas de gran impacto que son necesarias para alcanzar la meta de ODM seleccionada. La lista de intervenciones debe ajustarse al contexto específico del país. Hay que indicar cuáles intervenciones ya se están implementando en el país y cuáles no [*las intervenciones deben tomarse de los planes de desarrollo, incluidos los planes sectoriales*].

En cuanto se identifiquen las intervenciones, deben priorizarse sobre la base de un análisis crítico basado en el impacto que tendrían en el desarrollo para alcanzar una meta de ODM particular.

SUGERENCIA 1: En el contexto del Marco para Acelerar el Logro de los ODM se define una intervención como la entrega de bienes, servicios, infraestructura o desarrollo institucional para alcanzar objetivos y metas en materia de desarrollo para una fecha específica. **Las intervenciones deben basarse en pruebas y tener un efecto comprobado.**

En general, el Marco para Acelerar el Logro de los ODM persigue priorizar intervenciones que tengan impacto a corto plazo. No obstante, la lista también puede comprender intervenciones que ofrezcan resultados según cronogramas más largos y que serán necesarias para el progreso continuado del objetivo identificado. A grandes rasgos, estas podrían incluir la creación de capacidades o la construcción de infraestructura física, la mejora de la disponibilidad y el uso de los datos desglosados, la creación de presupuestos que tengan en cuenta la cuestión del género, etc. Cada país debe tener como objetivo la producción de una lista coherente y exhaustiva de intervenciones relevantes para el ODM especificado a nivel sectorial e intersectorial.

Tabla 2. Matriz de resumen de intervenciones prioritarias clave e intervenciones indicativas

[plantilla]

ODM	Indicador de los ODM	#	Intervenciones clave	#	Intervenciones indicativas (adaptadas al contexto del país) 2011–2015
Área prioritaria: Prácticas sostenibles para mejorar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del medio ambiente					
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral de pobreza	1	Mejorar los ingresos de las personas pobres de la zona rural	1	Ampliar las actividades no agrícolas y fuera del ámbito agrario
	1.2 Coeficiente de la brecha de la pobreza			2	Establecimiento de programas de comercialización directa
				3	Mejorar el acceso al crédito oficial
				4	Asegurar inversiones y más altos ingresos mediante reformas agrarias adecuadas
	1.5 Tasa de población empleada	2	Mejorar y diversificar las prácticas agrícolas de los pequeños agricultores	5	Aumentar la capacidad de los agricultores en las actividades agroforestales y en la producción de productos agrícolas (cultivos comerciales y valor agregado)
	1.8 Niños menores de 5 años con peso inferior al normal			6	Suministrar semillas para todas las pruebas y demostraciones agrícolas
				7	Desarrollar y mejorar el sistema de irrigación de los pequeños agricultores
				8	Ofrecer servicios de extensión para agricultores locales
	1.8A Prevalencia del retraso del crecimiento en niños menores de 5 años			9	Ampliar las oportunidades de aprendizaje de los agricultores para sistemas agrícolas eficaces y sostenibles.
	1.9 Proporción de la población por debajo del umbral de pobreza alimentaria	3	Fortalecer la seguridad alimentaria y los derechos centrados en la comunidad	10	Establecer asociaciones de agricultores y redes de agentes relacionados
				11	Programas de microcrédito autogestionados
		4	Promover sistemas de producción de alimentos seguros y ambientalmente sostenibles	12	Mejorar los estándares agrícolas y los sistemas productivos
				13	Aumentar el acceso al mercado de los productos orgánicos
				14	Fomentar prácticas agrícolas compatibles con la biodiversidad
				15	Proporcionar iniciativas ecológicas para servicios ambientales positivos de la tierra

CAPÍTULO IV – Análisis de los obstáculos

Esta sección intenta responder la siguiente pregunta: ¿cuáles son los obstáculos en políticas y planificación, presupuesto y financiación, prestación (oferta) de servicios y utilización (demanda) de servicios que impiden la satisfactoria implementación de intervenciones que no están siendo implementadas plena o eficazmente? Asimismo, indica cuáles son los obstáculos más destacados y recurrentes que bloquean la implementación cabal y la aceleración de los ODM en [país].

Esta sección identifica, mediante un análisis sistemático y específico, los obstáculos que impiden que se implementen eficazmente y a escala las intervenciones prioritarias que se han mencionado en la sección anterior. Los obstáculos se priorizan sobre la base del impacto previsto en la intervención. Entre las cuestiones que hay que abordar se cuentan: qué impide que se implemente y amplíe la acción que funcionó mejor en otros lugares; qué restringe que se implementen y amplíen a nivel nacional las acciones que han sido eficaces a nivel local/regional, y qué grupos de población se excluyen del desarrollo o de los beneficios de los servicios que se proveen.

SUGERENCIA 2: El Marco para Acelerar el Logro de los ODM define un obstáculo como “una restricción inmediata y dispensable que impide la implementación de intervenciones relacionadas con los ODM”. Aunque el Marco para Acelerar el Logro de los ODM también puede revelar obstáculos sistémicos para lograr las metas de los ODM, este paso debe hacer hincapié en las limitaciones causales directas que se puedan resolver a corto plazo, al tiempo que pondera las necesidades de velocidad de impacto, la sostenibilidad y el mejoramiento de condiciones propicias.

Esta sección identifica obstáculos pertinentes transversales y específicos del sector que dificulten la implementación de intervenciones prioritarias clave.

Los obstáculos específicos del sector son aquellos que afectan directamente el funcionamiento de un sector y que pueden abordarse desde un ministerio/organismo importante. Deben clasificarse en cuatro categorías:

- **Políticas y planificación:** Los obstáculos de políticas se relacionan con la adecuación de estrategias nacionales y subnacionales, políticas y planes del sector, reglamentaciones, normas y lineamientos que incluyen el marco legal y las leyes (dentro y fuera del control del sector) que podrían afectar la prestación de servicios o la implementación de intervenciones identificadas.
- **Presupuesto y financiación:** Se deben tomar en cuenta la cantidad y calidad de la financiación (incluidos los recursos financieros de los ingresos nacionales y los recursos externos) cuando se identifiquen los obstáculos de cada intervención. Las asignaciones presupuestarias insuficientes, la lenta absorción del presupuesto (niveles de gastos y desembolsos efectivos), lagunas en la financiación de la asistencia oficial para el desarrollo, vínculos deficientes entre presupuesto y planificación y presupuestos de un solo año son áreas de obstáculos frecuentes.

- **Prestación de servicios (lado de la oferta):** El análisis de obstáculos se debe concentrar también en la entrega de bienes y servicios sobre el terreno. Con respecto al lado de la oferta, los obstáculos se suelen presentar en áreas tales como la disponibilidad y el desarrollo de recursos humanos, suministros y logística, falta de capacidades descentralizadas, calidad técnica y organizativa, sistemas de adquisición, análisis de la cadena de valor, gestión del sector e instituciones, y la ausencia de sistemas integrales de supervisión y evaluación que ofrezcan información por zonas geográficas y grupos de población.
- **Uso de servicios (lado de la demanda):** Los obstáculos en el uso de bienes y servicios sobre el terreno en el lado de la demanda tienen probabilidad de presentarse en las siguientes áreas: empoderamiento de los usuarios para utilizar los servicios cuando estén disponibles, información y educación disponibles para explicar el servicio, promoción, fomento de la intervención, distancia física (falta de transporte), asequibilidad de los servicios, barreras culturales y diferencias de género (por ejemplo, que las mujeres enfrentan dificultades excepcionales para tener acceso a los servicios), y diversas formas de discriminación.

Obstáculos transversales: Esta sección identifica obstáculos transversales, si se aplican en el contexto del país, que tienen la posibilidad de afectar a múltiples sectores o que requieren una respuesta integrada en los ministerios/organismos del sector (por ejemplo, infraestructura inadecuada para unir la zona rural con los centros urbanos).

Tabla 3. Tabla de resumen de obstáculos de intervenciones prioritarias clave para alcanzar las metas de los ODM-2 de enseñanza primaria universal

[plantilla]

ODM prioritario	Indicadores de los ODM	Área(s) de intervención prioritaria(s)	Obstáculos prioritarios	Categoría de obstáculo
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal [Meta 2.A: velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de la enseñanza primaria]	2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado	(1) Asegurar la igualdad de acceso a los servicios educativos	Barreras físicas: Cuando llegan al 2º grado de la escuela primaria, los niños de las aldeas deben trasladarse largas distancias para llegar a la escuela. Aproximadamente una cuarta parte de las aldeas no tiene una escuela o tiene un sistema educativo incompleto, y la mayoría de estas se encuentra en comunidades étnicas remotas e inaccesibles demasiado pequeñas para mantener una escuela viable. Esto ha traído como resultado la insuficiencia de las capacidades físicas, humanas y económicas para llegar a los desfavorecidos.	Problema transversal de prestación de servicios
			Financiación inadecuada: A pesar de las grandes necesidades de sistemas alternativos de prestación de servicios educativos en el nivel primario, el sector educativo no oficial ha sido relativamente mal financiado hasta la fecha.	Presupuesto y financiación
			Oportunidades inadecuadas para las personas con discapacidad: Hay una carencia general de programas de capacitación dedicados a personas con discapacidad. Las personas con discapacidad tienen acceso limitado a los centros de capacitación convencionales o a las oportunidades de obtener educación. La CESPAP sugiere que hasta el 8% de la población nacional podría tener una discapacidad a causa de artefactos explosivos sin detonar u otras razones.	Prestación y uso de servicios
			Dieta inadecuada de los niños en edad escolar: El 37% de los niños menores de 5 años está desnutrido y los avances son lentos desde la década pasada. Los altos niveles de desnutrición y raquitismo refuerzan el abandono escolar y perpetúan las discapacidades de aprendizaje.	Prestación y uso de servicios
			Desempoderamiento económico de los hogares: Además, las prácticas de matrimonio precoz, los embarazos en las adolescentes y la violencia contra las niñas cuando se desplazan a la escuela y una vez dentro de ella son un factor crucial en el abandono de las niñas. El desempoderamiento económico presiona a las familias a sacar a las niñas de la escuela antes de tiempo.	Políticas (y leyes); uso de servicios

Las intervenciones deben ser tan específicas como sea posible. En el caso de las intervenciones cuantificables, los obstáculos y sus impactos son de fácil cuantificación.

Se pueden indicar las categorías de obstáculos para contribuir a racionalizar los impactos transversales de las soluciones factibles identificables.

CAPÍTULO V – Aceleración de los avances de los ODM: Identificación de soluciones

Esta sección se concentra en identificar las soluciones locales comprobadas que tienen posibilidad de ampliarse. Si no hay soluciones locales disponibles, ¿cuáles son las soluciones que se pueden identificar mediante la colaboración Sur-Sur o el intercambio de conocimiento?

El propósito de esta sección es proponer soluciones rentables (basadas en su impacto para acelerar los ODM y su viabilidad [evaluación de sostenibilidad, financiación y capacidad para implementar la solución]) que permitirían que el país acelerara el logro de las metas de los ODM seleccionadas.

Las soluciones pueden basarse, entre otros, en las mejores prácticas o en buenas prácticas de todo el mundo que se adaptarían al contexto del país, la ampliación de iniciativas eficaces de nivel local al nivel nacional y el acercarse a los beneficiarios, particularmente a las mujeres y a los miembros de otras comunidades marginadas involucradas en el proceso.

Tabla 4. Tabla de resumen para acelerar el avance hacia los ODM en educación (ODM-2) [plantilla]

ODM prioritario	Indicadores de los ODM	Intervenciones prioritarias (áreas)	Obstáculos prioritarios	Soluciones indicativas de aceleración, 2010–2015	Socios potenciales
<p>Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal</p> <p>[Meta 2.A: velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de la enseñanza primaria]</p>	2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado	(1) Asegurar la igualdad de acceso a los servicios educativos	<p>Barreras físicas: Cuando llegan al 2º grado de la escuela primaria, los niños de las aldeas deben trasladarse largas distancias para llegar a la escuela. Aproximadamente una cuarta parte de las aldeas no tiene una escuela o tiene un sistema educativo incompleto, y la mayoría de estas se encuentra en comunidades étnicas remotas e inaccesibles demasiado pequeñas para mantener una escuela viable. Esto ha traído como resultado la insuficiencia de las capacidades físicas, humanas y económicas para llegar a los desfavorecidos.</p>	Escuelas completas incompletas (con distintos niveles de grados): Aceleración de esfuerzos para permitir que cada escuela primaria ofrezca los cinco grados completos de la educación primaria para impulsar las tasas de terminación, como por ejemplo mediante la ampliación de los programas de construcción de aulas, con una concentración inicial en los 56 distritos más desfavorecidos en el campo de la educación que se han indicado anteriormente).	Ministerio de Educación UNESCO (EFA FTI) UNICEF Australia
			<p>Financiación inadecuada: A pesar de las grandes necesidades de sistemas alternativos de prestación de servicios educativos en el nivel primario, el sector educativo no oficial ha sido relativamente mal financiado hasta la fecha.</p>	Fomento de la enseñanza simultánea de varios grados en las escuelas incompletas en que no hay disponibilidad de aulas y maestros adicionales, para permitir que se ofrezcan todos los grados. Adopción del enfoque "llegar a quienes han quedado al margen" y otros enfoques no oficiales	Australia

ODM prioritario	Indicadores de los ODM	Intervenciones prioritarias (áreas)	Obstáculos prioritarios	Soluciones indicativas de aceleración, 2010-2015	Socios potenciales
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal [Meta 2.A: velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de la enseñanza primaria]	2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado	(1) Asegurar la igualdad de acceso a los servicios educativos	<p>Oportunidades inadecuadas para las personas con discapacidad: Hay una carencia general de programas de capacitación dedicados a personas con discapacidad. Las personas con discapacidad tienen acceso limitado a los centros de capacitación convencionales o a las oportunidades de obtener educación. La CESPAP sugiere que hasta el 8% de la población nacional podría tener una discapacidad a causa de artefactos explosivos sin detonar u otras razones.</p> <p>Dieta inadecuada de los niños en edad escolar: El 37% de los niños menores de 5 años está desnutrido y los avances son lentos desde la década pasada. Los altos niveles de desnutrición y raquitismo refuerzan el abandono escolar y perpetúan las discapacidades de aprendizaje.</p> <p>Desempoderamiento económico de los hogares: Además, las prácticas de matrimonio precoz, los embarazos en las adolescentes y la violencia contra las niñas cuando se desplazan a la escuela y una vez dentro de ella son un factor crucial en el abandono de las niñas. El desempoderamiento económico presiona a las familias a sacar a las niñas de la escuela antes de tiempo.</p>	<p>Fomento de competencias vitales para las personas con discapacidad.</p> <p>Aumento de la demanda de educación básica en los hogares, incluidos los programas de alimentación escolar y transferencias condicionales de efectivo dirigidas a los más vulnerables y a las niñas (la ampliación del Programa de alimentación escolar como intervención del lado de la demanda aumentaría la inscripción y asistencia escolar, especialmente entre las niñas, y mejoraría la calidad de la enseñanza).</p> <p>Invertir en la instalación de letrinas separadas para niños y niñas en las escuelas para aumentar la seguridad de las niñas.</p>	Luxemburgo
		Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios educativos	<p>Altos niveles de abandono.</p> <p>Baja calidad de la educación.</p> <p>Las clases son impartidas en la lengua principal, dificultando así que los grupos minoritarios las asimilen.</p>	<p>Ampliar las oportunidades de aprendizaje en la primera infancia.</p> <p>Ampliar el enfoque holístico de las Escuelas de Calidad.</p> <p>Impartir una formación sobre salud reproductiva adecuada a la edad y que tenga en cuenta la cuestión del género.</p> <p>Ampliar los programas exitosos de educación multicultural y plurilingüe.</p>	<p>Ministerio de Educación</p> <p>Japón</p> <p>Australia</p>

CAPÍTULO VI – Plan de aceleración de los ODM: Crear un pacto

Esta sección se concentra en la importancia de crear un pacto, una asociación basada en la responsabilidad mutua, para apoyar a [país] a superar las limitaciones y los obstáculos identificados. ¿Qué pueden hacer el Gobierno y sus socios en materia de desarrollo para resolver estos obstáculos? En particular, ¿qué papel complementario pueden tener los socios en materia de desarrollo y qué contribución particular pueden hacer las Naciones Unidas en ese contexto para implementar las soluciones priorizadas?

Parte I. Plan de Acción nacional

Esta sección propone un Plan de Acción nacional para acelerar el logro de la meta de ODM seleccionada. El Plan de Acción nacional reflejará las cuestiones críticas relacionadas con el logro de los ODM, las intervenciones priorizadas que se identificaron, los obstáculos priorizados de esas intervenciones, las soluciones propuestas y las partes responsables de la implementación en áreas priorizadas o en grupos de población. La tabla 5 ofrece un ejemplo de una matriz de Plan de Acción nacional.

Tabla 5. Plan de Acción nacional hacia los ODM [plantilla]

Meta de los ODM prioritaria	Intervenciones priorizadas	Obstáculos priorizados	Solución de aceleración (actividades)	Financiación de soluciones	Socios responsables (con tipo de contribución)
ODM2: Meta 2.A	Intervención A	a.1	a.1.1 a.1.2 a.1.3		UNICEF ONG local identificada
		a.2	a.2.1 a.2.2 a.2.3		UNESCO Organismo gubernamental local
		a.3	a.3.1 a.3.2 a.3.3		Ministerio de Educación
	Intervención B	b.1	b.1.1 b.1.2		Ministerio de Educación
		b.2	b.2.1		...
		b.3	b.3.1 b.3.2		...
	Intervención C	c.1	c.1.1		...
		c.2	c.2.1		Australia
		c.3	c.3.1 c.3.2		...

La dotación financiera indicará el costo total de implementación de las actividades para alcanzar la meta de ODM seleccionada, los compromisos actuales (expectativas basadas en compromisos previos, pronósticos de ingresos gubernamentales, etc.). Esto incluye el compromiso actual y la brecha financiera.

Parte II. Plan de implementación y seguimiento

Los ODM siguen siendo alcanzables para el año 2015 si son respaldados por las políticas, estrategias de implementación y acuerdos adecuados, combinados con un sólido compromiso político, la financiación adecuada y las debidas capacidades institucionales. Para el éxito de este Plan de Acción, será crucial la implementación de un enfoque coordinado que se dirija a la prestación de servicios a nivel local, ponderando las necesidades de velocidad y sostenibilidad.

El objetivo fundamental de esta sección es ofrecer un plan de implementación y supervisión que sea parte del Plan de Acción nacional. Esto indicará cuándo se realizarán las actividades para lograr cada indicador de ODM (es decir, momento de inicio y fin), la parte responsable (incluidos los representantes de las comunidades marginadas) y los indicadores de supervisión. Si bien se realizará un seguimiento anual del avance de las actividades dirigidas al alcance de la meta de los ODM, el progreso del indicador de los ODM se monitorizará según lo establezca el sistema de seguimiento existente del país. La tabla 6 ilustra un ejemplo de un Plan de implementación y seguimiento (se pide a los países que, allí donde estén disponibles, usen sus propios planes de seguimiento).

Tabla 6. Plan de implementación y seguimiento

[plantilla]

Meta de los ODM	Actividades por intervención	Plazo de implementación (2011–2015)				Indicador de seguimiento (anual)					Socios responsables
		Oct 2010 – Dic 2010	Ene 2011 – Mar 2011	...	Oct 2015 – Dic 2015	2011	2012	2013	2014	2015	
ODM2 – Meta 2.A	Intervención 1 (Actividad 1.1)			...							UNICEF
	(Actividad 1.2)			...							PMA
	(Actividad 1.3)			...							Ministerio de Agricultura

ANEXOS

Los anexos comprenden información adicional que se considera útil para el informe, siempre que esté disponible:

I. Lista completa de referencias y fuentes de datos

II. Breve descripción de métodos de recopilación de datos, como entrevistas, encuestas y evaluaciones preliminares (si se trata de encuestas y entrevistas, incluya la plantilla con las preguntas que se usaron)

III. Lista de socios involucrados en cada etapa

IV. Detalle de las consultas nacionales

- o Minutas de las reuniones, si están disponibles (enfocadas en los debates)
- o Lista de participantes
- o Fechas en que se realizaron las consultas

V. Análisis del proceso en [país] y lecciones aprendidas (la plantilla de captura del proceso y las lecciones aprendidas se incluyen a continuación).

Contribuciones principales	Fase preparatoria		Paso 1	Paso 2		Paso 3	Paso 4
	Recopilación de datos	Identificación de metas de los ODM prioritarias	Identificación de intervenciones prioritarias	Identificación de obstáculos	Priorización de obstáculos	Identificación de soluciones	Desarrollo del Plan de Acción nacional
Resultados principales							
Socios involucrados							
Lecciones aprendidas (¿Qué funcionó?)							
Lecciones aprendidas (Retos enfrentados)							

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
1 UN Plaza, DC 1-1600
Nueva York, NY, 10017 Estados Unidos

Para más información: www.undg.org

Copyright © Naciones Unidas 2011.